



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA  
Negociado de Actas

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA RESOLUTIVA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

---

**ASISTEN:**

SR. PRESIDENTE

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA MESA

D. MELCHOR LEÓN ENCOMIENDA

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA MESA

D<sup>a</sup> FATIMA HAMED HOSSAIN

SRES/AS. CONSEJEROS/AS.

D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

D<sup>a</sup> PILAR OROZCO VALVERDE

D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ

D<sup>a</sup> NABILA BENZINA PAVÓN

D. NICOLA CECCHI BISONI

SRES/AS. DIPUTADOS/AS.

D. RAFAEL MARTÍNEZ PEÑALVER MATEOS

D<sup>a</sup> MINA MOHAMED LAARBI

D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO

D<sup>a</sup> TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ

D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ

D.<sup>a</sup> ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS

D<sup>a</sup> HANAN AHMED OUAHID

D. SEBASTIÁN GUERRERO MARTÍN

D<sup>a</sup> HIKMA MOHAMED MOHAMED

D<sup>a</sup> NADIA MOHAMED ABDEL-LAH

D. MOHAMED MUSTAFA AHMED

D<sup>a</sup> JULIA ALEJANDRA FERRERAS GUERRA

D. MOHAMED NAVIL RAHAL ABDELKRIM

D.<sup>a</sup> FIDDA MUSTAFA HOSSAIN

SRA. OFICIAL MAYOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIA

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES PASTILLA GÓMEZ

---

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria resolutive en primera convocatoria.

Son justificadas las ausencias de la Sra. Chandiramani Ramesh y del Sr. Verdejo Ferrer. No asiste a la misma el Sr. Mohamed Alí Duas.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el ORDEN DEL DÍA:



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

- **Aprobar, si procede, las video-actas que se señalan a continuación, que podrán ser consultadas en el enlace <http://videoacta.ceuta.es/>, así como los extractos de las mismas, remitidos por correo electrónico.**

- **Extraordinaria: 29-01-2025**
- **Ordinaria Resolutiva: 30-01-2025**
- **Ordinaria de Control: 31-01-2025**

El Pleno de la Asamblea, por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, **ACUERDA:**

- **Aprobar las video-actas anteriormente señaladas, así como sus correspondientes extractos, sin enmienda ni salvedad alguna.**

### **A) DISPOSICIONES GENERALES.**

No se trató ningún asunto.

### **B) PROPUESTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO.**

No se trató ningún asunto.

Se incorporan a la Sesión las Sras. Orozco Valverde, Ahmed Ouahid, López Álvarez y Mustafa Hossain y el Sr. Rahal Abdelkrim.

### **C) PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.**

**C.1.- Propuesta presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a iniciar los trámites a fin de crear, en su caso, el título de Familia Numerosa Vitalicia de la Ciudad Autónoma de Ceuta.**

*“Exposición de motivos:*

*Según el Real Decreto 30/1999, Ceuta asume competencias en asistencia social, incluyendo la gestión de ayudas y beneficios para familias numerosas. Esto incluye la capacidad de recibir demandas, estudiar situaciones sociofamiliares y ofrecer orientación sobre los recursos sociales disponibles.*

*La ratio de familias numerosas en Ceuta es una de las más altas del país, lo que subraya la necesidad de implantar medidas que las apoyen de manera efectiva. Recientemente, en otras*





## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

*regiones de nuestra Nación se han desarrollado políticas más favorables para las familias numerosas, como es el caso del reconocimiento vitalicio del título de familia numerosa.*

*A diferencia del título de familia numerosa tradicional, que generalmente tiene una validez limitada hasta que el hijo menor cumple los 26 años, el título vitalicio otorga beneficios e incentivos de forma permanente, puesto que ser padres de familia numerosa es una condición que no cambia porque los hijos cumplan una edad legislativamente pactada.*

*A la vista de los argumentos expuestos, el Grupo Parlamentario VOX en la Asamblea de Ceuta, propone al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente acuerdo:*

*- Instar al gobierno de la Ciudad de Ceuta que se inicien los trámites a fin de crear, en su caso, el título de Familia Numerosa Vitalicia de la Ciudad Autónoma de Ceuta”.*

Sometido el punto a votación, da el siguiente resultado:

**Votos a favor:** cuatro (**VOX:** Sres/as. Redondo Pacheco, López Álvarez, Ruiz Enríquez y Cifuentes Cánovas).

**Votos en contra:** dieciocho (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Orozco Valverde, Martínez-Peñalver Mateos, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bioni y Mohamed Laarbi. **PSOE:** Sres/as. Ahmed Ouahid, Guerrero Martín, Mohamed Mohamed y León Encomienda. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah. **Ceuta Ya!:** Sr/a. Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra. **No adscrito/a:** Sr/a. Rahal Abdelkrim y Mustafa Hossain).

**Abstenciones:** ninguna.

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Desestimar la propuesta presentada por el portavoz del Grupo VOX.**

**C.2.- Propuesta presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a elaborar un estudio para evaluar el uso del agua en todos los servicios e instalaciones públicas municipales.**

*“Las políticas de sostenibilidad y ahorro energético son una de las grandes asignaturas pendientes de nuestra ciudad, algo especialmente grave en el consumo de agua y además con un gran impacto tanto medioambiental como presupuestario. Basta ver las cuentas de la ciudad: sólo la partida para hacer frente al consumo de agua en el Palacio de la Asamblea se ha incrementado un 55% en el último año.*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

*Para los socialistas ceutíes es muy necesario e incluso urgente poner en marcha un plan especial para la racionalización del consumo del agua en la Administración Local. No podemos seguir permitiendo el despilfarro de agua en nuestra ciudad, especialmente en las instalaciones públicas.*

*Por ello, desde el Grupo Socialista creemos que la Administración debe dar ejemplo también en el uso responsable y sostenible de los recursos, por lo que planteamos al Gobierno la necesidad de elaborar un estudio para evaluar el uso del agua en todos los servicios e instalaciones públicas municipales para el posterior establecimiento de medidas de ahorro para un uso responsable del agua, lo que, además, supondría un notable ahorro a las arcas públicas”.*

Se procede a la votación del asunto, dando el siguiente resultado:

**Votos a favor:** dieciocho (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Orozco Valverde, Martínez-Peñalver Mateos, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bisoni y Mohamed Laarbi. **PSOE:** Sres/as. Ahmed Ouahid, Guerrero Martín, Mohamed Mohamed y León Encomienda. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah. **Ceuta Ya!:** Sr/a. Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra. **No adscrito/a:** Sr/a. Rahal Abdelkrim y Mustafa Hossain).

**Votos en contra:** ninguno.

**Abstenciones:** cuatro (**VOX:** Sres/as. Redondo Pacheco, López Álvarez, Ruiz Enríquez y Cifuentes Cánovas).

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Elaborar un estudio para evaluar el uso del agua en todos los servicios e instalaciones públicas municipales para el posterior establecimiento de medidas de ahorro para un uso responsable del agua, suponiendo, además, un notable ahorro a las arcas públicas.**

### **C.3.- Propuesta presentada por D<sup>a</sup> Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo MDyC, relativa a crear un Centro BTT en la Ciudad.**

*“Las condiciones para practicar el deporte de bicicleta en nuestra ciudad son muy complicadas por las características de la misma. Sobre todo, porque las administraciones poco o nada ha hecho hasta ahora para contar con el tan ansiado “carril bici”. Por no hablar de la falta de señalización y el mal adecentamiento de los senderos con los que contamos por la práctica de la bicicleta de montaña, que no son pocos.*

*En los últimos años, la práctica del ciclismo se ha incrementado en nuestra ciudad y es un hecho que cada vez son más los ceutíes que deciden iniciarse en esta modalidad deportiva. Sin embargo, las políticas en materia deportiva impulsada por el Ejecutivo para favorecer e*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

*incentivar la práctica de esta modalidad para beneficio tanto de los deportistas ceutíes que participan en competiciones nacionales como para atraer a ciclistas de todo el territorio nacional e incluso internacional, brillan por su ausencia.*

*Desde nuestro grupo municipal consideramos necesaria la creación de un centro BTT en nuestra ciudad, al igual que ocurre en muchos municipios y prácticamente en todas las comunidades autónomas. Teniendo en cuenta que son espacios de acceso libre preparados para la práctica de la bicicleta de montaña, que cuentan con una red de rutas señalizadas y con una serie de equipamientos y servicios de apoyo complementarios al uso de la bicicleta, es más que evidente que sería un atractivo turístico añadido, en este caso, en el ámbito deportivo, así como un incentivo para nuestra ciudad con todo el beneficio que ello conllevaría.*

*Por ello, desde el Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía, solicitamos al Pleno de la Asamblea que, previo los estudios e informes pertinentes, la creación de un Centro BTT para que Ceuta se encuentre contemplada en el mapa de los Centro BTT de España atrayendo así a ciclistas de todos los puntos del país”.*

Entrados en votación, ésta arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor:** dieciocho (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Orozco Valverde, Martínez-Peñalver Mateos, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bioni y Mohamed Laarbi. **PSOE:** Sres/as. Ahmed Ouahid, Guerrero Martín, Mohamed Mohamed y León Encomienda. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah. **Ceuta Ya!:** Sr/a. Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra. **No adscrito/a:** Sr/a. Rahal Abdelkrim y Mustafa Hossain).
- Votos en contra:** cuatro (**VOX:** Sres/as. Redondo Pacheco, López Álvarez, Ruiz Enríquez y Cifuentes Cánovas).
- Abstenciones:** ninguna.

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Previo los estudios e informes pertinentes, la creación de un Centro BTT para que Ceuta se encuentre contemplada en el mapa de los Centro BTT de España atrayendo así a ciclistas de todos los puntos del país.**

**C.4.- Propuesta presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Político de Ceuta Ya! relativa a exigir al Gobierno de la Nación una dotación de recursos suficientes en el ámbito de la Magistratura de lo Social.**

*“Durante los últimos años, y por diversos motivos, han proliferado los documentos de naturaleza política que pretenden diagnosticar las carencias y deficiencias de los servicios*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

*públicos que se prestan en nuestra Ciudad, con la intención de promover acciones reivindicativas ante los órganos competentes para equiparlos con los del resto de Comunidades Autónomas. Esta tremenda brecha (denominada en ocasiones “deuda histórica”), abierta y ensanchada como consecuencia de la política de abandono, desprecio e incluso humillación practicada de manera contumaz por el PP y el PSOE desde el Gobierno de la Nación hacia nuestra Ciudad, genera injusticias insoportables en diferentes ámbitos que, no por conocidas y reiteradas, pierden su gravedad.*

*Ceuta Ya! pretende que el Pleno de la Asamblea analice y debata, hoy, una de esas injusticias que a menudo, demasiado a menudo, pasan desapercibidas, tal y como suele suceder con aquellos asuntos que afectan a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. Nos estamos refiriendo a la situación que viven quienes son despedidos y despedidas de sus empresas de manera injusta. Lo explicamos a continuación.*

*Cuando un trabajador o trabajadora considera injusto su despido sólo le queda recurrir a la Magistratura de lo Social. En nuestra Ciudad, actualmente, el periodo de espera desde que se pone la denuncia hasta que se fija la fecha del juicio es de nueve meses. Y para la sentencia hay que esperar otros cuatro meses más. Desde nuestro punto de vista, esto es algo intolerable.*

*Y es que, si a la escasa protección que tiene la clase trabajadora frente el despido injustificado, caprichoso o tirano del empresariado, le añadimos la desesperante ralentización de la justicia, llegamos a la conclusión de que las trabajadoras y los trabajadores están siempre condenados, de antemano, a un sufrimiento psicológico, emocional y económico que se hace inhumano. La situación de indefensión es terrible. Pongámonos, por un momento, en la piel de esas personas que, tras perder el empleo, con todo lo que ello lleva consigo, están más de un año esperando. O, más bien, desesperándose.*

*No podemos, al menos Ceuta Ya! no puede, permanecer impasible ante esta injusticia.*

*Es por ello que proponemos al Pleno de la Asamblea la adopción del siguiente acuerdo:*

*Exigir al Gobierno de la Nación una dotación de recursos suficientes en el ámbito de la Magistratura de lo Social para garantizar la resolución de los conflictos laborales en unos plazos razonables”.*

El Pleno de la Asamblea, **por unanimidad, ACUERDA:**

**- Exigir al Gobierno de la Nación una dotación de recursos suficientes en el ámbito de la Magistratura de lo Social para garantizar la resolución de los conflictos laborales en unos plazos razonables.**



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA  
Negociado de Actas

**C.5.- Propuesta presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a instar a la Administración del Estado a poner en marcha una terminal de reparación, mantenimiento y montaje de buques menores, a través de la empresa Navantia.**

*“Exposición de motivos:*

*Desde VOX entendemos que el desarrollo de nuestra ciudad debe pasar por el Puerto de Ceuta. Numerosas han sido las propuestas presentadas en este Pleno al objeto de impulsar el desarrollo de la Ciudad Autónoma por esta vía.*

*Actualmente, Navantia cuenta con cuatro centros de instalaciones situados en Madrid, Bahía de Cádiz, Ría de Ferrol y Cartagena. Dentro del centro de las instalaciones de la Bahía de Cádiz se encuentran:*

- Astillero de Puerto Real.
- Astillero de San Fernando.
- Reparaciones Cádiz.
- Reparaciones San Fernando.
- Instalaciones Rota.
- Sistemas San Fernando.

*Desde el GP VOX Ceuta apostamos porque se estudie la posibilidad de constituir una instalación de Navantia en Ceuta encuadrada en la red de centros de Navantia Bahía de Cádiz.*

*A la vista de los argumentos arriba expuestos, el Grupo Parlamentario VOX en la Asamblea de Ceuta, propone al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente acuerdo:*

*- Instar a la Administración del Estado a que sea estudiada la posibilidad de poner en marcha una terminal de reparación, mantenimiento y montaje de buques menores, a través de la Empresa Navantia, conectada a sus Astilleros situados en la Bahía de Cádiz y que garantice la recuperación de la actividad que antaño desempeñaba en la ciudad la Factoría Naval de Ceuta”.*

Sometido el punto a votación, da el siguiente resultado:

**Votos a favor:** cuatro (**VOX:** Sres/as. Redondo Pacheco, López Álvarez, Ruiz Enríquez y Cifuentes Cánovas).

**Votos en contra:** diecisiete (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Orozco Valverde, Martínez-Peñalver Mateos, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bioni y Mohamed Laarbi. **PSOE:** Sra. Ahmed Ouahid y Sres. Guerrero Martín y León Encomienda. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA  
Negociado de Actas

Abdel-Lah. **Ceuta Ya!**: Sr/a. Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra. **No adscrito/a**: Sr/a. Rahal Abdelkrim y Mustafa Hossain).

**Abstenciones:** ninguna.

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la propuesta presentada por el Sr. Redondo Pacheco.**

Se ausentan de la sesión los Sres. Martínez-Peñalver Mateos y Ruiz Enríquez.

**C.6.- Propuesta presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a estudiar medidas para un mejor aprovechamiento del Parque Marítimo del Mediterráneo.**

*“Exposición de motivos.*

*El Parque Marítimo del Mediterráneo, sin duda uno de los atractivos turísticos de nuestra ciudad, lleva años estancado, sin apenas mejoras ni novedades que lo impulsen. Una vez más, desde el Partido Socialista exigimos al Gobierno de la Ciudad que deje de actuar por inercia y actúe para poner en valor unas instalaciones que están claramente infrautilizadas y a las que se les podría sacar mucho más provecho, pero que la falta de ideas y la desidia de este Gobierno están desaprovechando.*

*Por ello, desde el Grupo Socialista pedimos al Gobierno que se abra a la posibilidad de estudiar medidas para una mejora aprovechamiento del Parque Marítimo, empezando por la renovación de su página web, completamente desactualizada desde hace años, como ya hemos denunciado reiteradamente sin que, desde el Gobierno, que parece estancado en el siglo XX, se den por aludidos.*

*Asimismo, el Grupo Socialista en la Asamblea plantea al Gobierno de la Ciudad la necesidad de abordar mejoras, como la recuperación de los bonos, así como ofertas especiales para lientes habituales, entradas de tarde y entradas a precio reducido para jóvenes o familias numerosas, además de la ampliación del horario de apertura durante los meses de verano. Sin olvidar que el Parque Marítimo debe revisar la gestión de las concesiones y explorar nuevas posibilidades como un calendario de actividades y eventos culturales que amplíen su uso y atractivo para los ceutíes más allá de ser una zona de baño estival”.*

Seguidamente se procede a la votación de la propuesta, cuyo resultado es el siguiente:

**Votos a favor:** dieciséis (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Orozco Valverde, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bisoni y Mohamed Laarbi. **PSOE:**



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Sres/as. Ahmed Ouahid, Guerrero Martín y León Encomienda. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah. **Ceuta Ya!:** Sr/a. Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra. **No adscrito/a:** Sr/a. Rahal Abdelkrim y Mustafa Hossain).

**Votos en contra:** ninguno.

**Abstenciones:** tres (**VOX:** Sr/as. Redondo Pacheco, López Álvarez y Cifuentes Cánovas).

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Prestar conformidad a la propuesta anteriormente transcrita.**

Se incorpora a la sesión el Sr. Ruiz Enríquez.

### **C.7.- Propuesta presentada por D<sup>a</sup> Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo MDyC, relativa a facilitar los medios necesarios para unas instalaciones adecuadas para la conservación de cadáveres.**

*“La dignidad de una persona no termina con la muerte y esto debe ser una prioridad para las administraciones públicas. Sin embargo, Ceuta no dispone en la actualidad de ninguna cámara de congelación y tan solo con tres de enfriamiento para conservar aquellos cuerpos sin vida en el marco del cumplimiento del reglamento de medidas de conservación adecuadas. Un reglamento mortuario que deba acatarse, que también obliga, por ejemplo, a mantener los cuerpos a unos grados de temperatura concretos además de establecer las horas que den esperarse desde la muerte hasta el enterramiento.*

*La insuficiencia de cámaras de enfriamiento y la inexistencia de cámaras de congelación para la preservación temporal de cadáveres en las salas de autopsias y otros espacios forenses habilitados genera numerosas dificultades tales como la imposibilidad de identificar a personas fallecidas, la aceleración de enterramientos judiciales, o la permanencia prolongada de cuerpos en instalaciones sanitarias sin las condiciones adecuadas.*

*Estamos ante una deuda histórica y por el cumplimiento de este reglamento debe velar la administración, garantizando los recursos necesarios para no llegar a situaciones extremas como las que se están viviendo en la actualidad. Sin embargo, desde este Ejecutivo se ha preferido no atender esa demanda, no disponiendo de instalaciones en condiciones que permitan conservar los cuerpos sin vida un mínimo de tiempo cumpliendo la normativa en materia de salud pública, siendo la Ciudad competente en sanidad mortuoria.*

*Se trata de unas infraestructuras imprescindibles en una ciudad que, por su extrapeninsularidad y su condición de frontera, se encuentra ya de por sí con numerosas trabas burocráticas para el traslado de cadáveres. Y esta situación se agrava especialmente en el caso de aquellas personas migrantes fallecidas en su intento de llegar a Ceuta, quienes*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

*acaban siendo enterrados en nuestra ciudad en la más absoluta soledad, sin posibilidad de ser repatriados, ni de recibir con dignidad el último adiós por parte de sus seres queridos.*

*Desde el Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta consideramos urgente abordar esta problemática y trabajar en una solución que permita garantizar un trato digno para las personas en el momento de su muerte.*

*Es por ello que, SOLICITAMOS al Pleno de la Asamblea instar al Ministerio de Sanidad a facilitar los medios necesarios para unas instalaciones adecuadas para la conservación de cadáveres mediante el sistema de enfriamiento y congelación dentro de la normativa vigente en sanidad mortuoria, así como el traslado de equipamiento y la aparatología forense al hospital Universitario de Ceuta.”*

El resultado de la votación es el siguiente:

- Votos a favor:** dieciséis (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Orozco Valverde, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bisoni y Mohamed Laarbi. **PSOE:** Sres/as. Ahmed Ouahid, Guerrero Martín y León Encomienda. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah. **Ceuta Ya!:** Sr/a. Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra. **No adscrito/a:** Sr/a. Rahal Abdelkrim y Mustafa Hossain).
- Votos en contra:** cuatro (**VOX:** Sres/as. Redondo Pacheco, López Álvarez, Ruiz Enríquez y Cifuentes Cánovas).
- Abstenciones:** ninguna.

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Instar al Ministerio de Sanidad a facilitar los medios necesarios para unas instalaciones adecuadas para la conservación de cadáveres mediante el sistema de enfriamiento y congelación dentro de la normativa vigente en sanidad mortuoria, así como el traslado de equipamiento y la aparatología forense al hospital Universitario de Ceuta.**

Se incorpora el Sr. Martínez Peñalver Mateos.

**C.8.- Propuesta presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Político de Ceuta Ya! relativa a implantar en el Teatro Auditorio del Revellín un modelo de accesibilidad integral que garantice el derecho efectivo de acceso a la cultura a toda la ciudadanía.**

*“Exposición de motivos.*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

*El acceso a la cultura debe ser considerado como un derecho fundamental en una sociedad avanzada. Para hacer efectivo este derecho, garantizando que todas las personas, independientemente de sus capacidades, puedan disfrutar de la cultura en igualdad de condiciones, resulta imprescindible eliminar todas las barreras comunicativas y físicas en los espacios en los que se desarrollan las actividades culturales.*

*Sin embargo, en la práctica, el grado de accesibilidad a los recintos culturales está muy lejos del óptimo al que debemos aspirar. Las medidas de accesibilidad son muy escasas, en muchos casos obsoletas, y muy pocas veces incorporan aquellas innovaciones tecnológicas cuya aplicación supondría un avance espectacular en este ámbito. Tal es el caso de nuestra Ciudad.*

*En el Teatro Auditorio Revellín (instalación sobre la que pivota el desarrollo de la mayoría de actividades culturales organizadas en la Ciudad), la única zona reservada para personas con movilidad reducida se encuentra en la última fila, compartida con equipos técnicos y medios, lo que afecta negativamente la experiencia del espectador. Asimismo, tan sólo se dispone de bucle magnético, lo que resulta insuficiente ante la diversidad de necesidades (auditiva, visual, cognitiva, lingüística, etc.). Nuestra infraestructura cultural por excelencia presenta un grado de accesibilidad bochornoso.*

*Otras ciudades han puesto en marcha proyectos de accesibilidad que demuestran la viabilidad de incorporar tecnologías y medidas inclusivas que están beneficiando a miles de usuarios y convirtiéndose en modelos de referencia. Consideramos que Ceuta puede, y debe, incorporarse a esta corriente de modernización y democratización de los espacios culturales.*

*Para ello, proponemos transformar el Teatro Auditorio Revellín en un espacio cultural inclusivo y accesible, reubicando las áreas destinadas a personas con movilidad reducida a posiciones centrales y seguras, evitando la interferencia con equipos técnicos y medios de comunicación; incorporando tecnologías innovadoras; implementando medidas de accesibilidad sensorial y lingüística, tales como su titulación adaptada, audio descripción, sistemas de ayuda auditiva y otras; y utilizando materiales accesibles (Programas de Mano en Lectura Fácil y con Pictogramas, Mochilas Vibratorias, Touch Tours).*

*Es por ello que proponemos al Pleno de la Asamblea la adopción del siguiente acuerdo:*

*Iniciar un proceso de diagnóstico y rediseño de las instalaciones actuales, conducente a implantar en el Teatro Auditorio del Revellín un modelo de accesibilidad integral que garantice el derecho efectivo de acceso a la cultura a toda la ciudadanía sin excepciones ni exclusiones”.*

Entrados en votación, ésta arroja el siguiente resultado:

**Votos a favor:** diecisiete (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Orozco Valverde, Martínez-Peñalver Mateos, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Bisoni y Mohamed Laarbi. **PSOE:** Sra. Ahmed Ouahid y Sres. Guerrero Martín y León Encomienda. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah. **Ceuta Ya!:** Sr/a. Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra. **No adscrito/a:** Sr/a. Rahal Abdelkrim y Mustafa Hossain).

**Votos en contra:** ninguno.

**Abstenciones:** cuatro (**VOX:** Sres/as. Redondo Pacheco, López Álvarez, Ruiz Enríquez y Cifuentes Cánovas).

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Iniciar un proceso de diagnóstico y rediseño de las instalaciones actuales, conducente a implantar en el Teatro Auditorio del Revellín un modelo de accesibilidad integral que garantice el derecho efectivo de acceso a la cultura a toda la ciudadanía sin excepciones ni exclusiones.**

Se ausenta de la sesión la Sra. Mohamed Mohamed y se ausenta de la misma la Sra. López Álvarez.

### **C.9.- Propuesta presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a derogación de toda norma local derivada de la ideología de género y woke.**

*“Exposición de motivos*

*Las políticas woke han tenido nefastas consecuencias para las sociedades donde han tratado de implementarse y España no ha sido una excepción, ya que estas delirantes políticas se han consumado a través de normas aprobadas indistintamente por gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista en diferentes instituciones.*

*Las denominadas Leyes Trans y las políticas de autodeterminación de género han sido dañinas para la sociedad en su conjunto, pero con especial incidencia respecto a mujeres y menores.*

*Por un lado, estas normas amenazan gravemente el desarrollo armónico de los menores, permitiendo que estos puedan acceder a agresivos procesos de hormonación e incluso cirugías irreversibles, con o sin el consentimiento de sus padres. Además, en muchas ocasiones estas leyes contemplan incluso la retirada de la custodia, provocando la ruptura de familias. Y, por supuesto, refuerzan el adoctrinamiento por parte de activistas en las aulas con contenido anticientíficos y totalmente alejados del sentido común más elemental.*

*Por otro lado, se aprecia como una de las consecuencias más directas que han tenido estas leyes el llamado borrado de la mujer debido a una supuesta autopercepción de género que permite, entre otras cosas, que se pongan en riesgo los espacios de intimidad de las mujeres*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

*y niñas. Esto es especialmente grave en los centros educativos, donde se pone en serie riesgo la seguridad, la dignidad y la intimidad de los menores.*

*No podemos olvidar las graves implicaciones de esta ideología en el ámbito de la función pública, sobre todo ahí donde se requieren pruebas físicas para su acceso que están diferenciadas por sexo, produciéndose distorsiones que perjudican tanto a mujeres como a hombres, y que chocan frontalmente con los requisitos de igualdad, mérito y capacidad que deben regir cualquier procedimiento de esta naturaleza.*

*Por último y no menos relevante, es llamativo el profundo agravio que estas leyes promueven en el deporte femenino. Así, se aprecia como cada vez son más las mujeres deportistas que denuncian cómo la normativa trans está no sólo apartándolas de su carrera profesional, sino que, de igual modo, pone en riesgo su integridad física, tal y como ocurre en los deportes de contacto.*

*En este sentido, el Partido Popular ha comenzado una campaña a nivel nacional con el compromiso de derogar la Ley Trans aprobada por el Gobierno de Pedro Sánchez, que no ha hecho más que recoger y desarrollar normativas autonómicas previamente aprobadas indistintamente por populares y socialistas en muchas instituciones. Entendemos que tanto que es coherente replicar esta medida en todas las regiones donde dicha normativa, que se ha demostrado perjudicial, se encuentre en vigor, como es el caso de Ceuta.*

*Es un momento ideal para devolver el sentido común a la normativa de la ciudad autónoma de Ceuta y demostrar la coherencia entre lo que se dice a nivel nacional, y lo que luego se ponen práctica a nivel regional.*

*A la vista de lo anterior, el Grupo Parlamentario VOX en la Asamblea de Ceuta PROPONE al Pleno de la Asamblea la adopción del siguiente ACUERDO:*

- Instar al Gobierno de la Ciudad a la derogación de toda norma local derivada de la ideología de género y woke.*
- Instar al Ejecutivo de la ciudad autónoma de Ceuta para que urja al Gobierno central a que suprima toda norma derivada de la ideología de género y woke.”*

Sometida la propuesta a votación, ésta arroja el siguiente resultado:

**Votos a favor:** tres (**VOX:** Sres/a. Redondo Pacheco, Ruiz Enríquez y Cifuentes Cánovas).  
**Votos en contra:** dieciocho (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Orozco Valverde, Martínez-Peñalver Mateos, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bioni y Mohamed Laarbi. **PSOE:** Sres/as. Ahmed Ouahid, Guerrero



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA  
Negociado de Actas

Martín, Mohamed Mohamed y León Encomienda. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah. **Ceuta Ya!:** Sr/a. Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra. **No adscrito/a:** Sr/a. Rahal Abdelkrim y Mustafa Hossain).

**Abstenciones:** ninguna.

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la propuesta presentada por el portavoz del grupo VOX.**

Se incorpora a la sesión la Sra. López Álvarez.

**C.10.- Propuesta presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a poner en marcha un plan para la renovación y refuerzo de la instalación de papeleras en la Ciudad.**

*“Exposición de motivos.*

*Desde el Grupo Socialista queremos poner el foco en una especie en peligro de extinción en nuestra ciudad: las papeleras. Quizá el elemento más humilde a la par que imprescindible del servicio de limpieza pública viaria, pero, lamentablemente, también el más olvidado y maltratado. Basta con dar un paseo, ya sea por el centro y no digamos por la periferia, para comprobar que cada día es más difícil dar con una. Así difícilmente podemos garantizar la limpieza de nuestra ciudad.*

*Es innegable que la falta de papeleras es palmaria en la gran mayoría de nuestras calles, especialmente en las barriadas y es alarmante en muchos espacios públicos. Son demasiadas las calles de nuestra ciudad en las que es más fácil encontrar un contenedor que dar con una papelera. Un buen ejemplo es el parque urbano Juan Carlos I, uno de los lugares más frecuentados por los ciudadanos y en el que apenas hay papeleras.*

*Hasta ahora, la Ciudad se escudaba en que su renovación e instalación era responsabilidad de la empresa adjudicataria, pero con la municipalización del servicio de recogida de basura y limpieza pública viaria se acabaron las excusas.*

*Por ello, instamos al Gobierno de la Ciudad a poner en marcha un plan para la renovación y refuerzo de la instalación de papeleras en toda la ciudad de manera urgente”.*

El Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA  
Negociado de Actas

**- Poner en marcha un plan para la renovación y refuerzo de la instalación de papeleras en toda la ciudad de manera urgente.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las trece horas quince minutos, de todo lo cual, como Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, CERTIFICO:

Vº Bº  
EL PRESIDENTE